

La AIReF prevé un déficit público del 1,7% en la Comunitat Valenciana en 2022, superior a la tasa de referencia del conjunto del subsector considerada en las previsiones autonómicas

- La AIReF mejora las perspectivas sobre la Comunitat Valenciana en 2021, al esperar un déficit del 1,2% del PIB, no obstante, por encima de la tasa de referencia y las estimaciones autonómicas
- La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022 caigan en torno al 5%, alcanzando un 14,9% del PIB
- Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, podrían reducir su nivel, situándose en el 16,6% del PIB
- La ratio deuda sobre PIB se reduciría hasta el 44,5% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, más de dos puntos y medio por encima del nivel alcanzado en 2019
- La AIReF recomienda a la Comunitat Valenciana que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) emitió hoy el ‘Informe sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2022 de la Comunitat Valenciana’, en el que prevé un déficit del 1,7% del PIB en 2022, superior a la tasa de referencia señalada para el subsector de las Comunidades Autónomas (CCAA).

Además, la AIReF mejora las perspectivas respecto a 2021, al prever un déficit del 1,2% del PIB, que, no obstante, se sitúa por encima de la tasa de referencia y las estimaciones autonómicas. La mejora fundamental se concentra en los ingresos: tributos, fondos de la UE y la distribución definitiva del Fondo extraordinario para déficit publicada por Real Decreto 684/2021 de 4 de agosto, basada en criterios de población, que ha supuesto más de una décima de PIB adicional sobre la cifra estimada inicialmente por la AIReF y la comunidad.

Si el registro de los fondos REACT-EU fuera neutro en cada ejercicio (contabilizándose los ingresos y gastos por el mismo importe), la comunidad cerraría 2021 con un déficit del 1,1 %, manteniéndose en el 1,7% el déficit de 2022, lo que refleja más fielmente la posición fiscal subyacente de la comunidad.

Gastos e ingresos en 2022

El Informe de AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022, sin tener en cuenta los fondos del PRTR y las ayudas a empresas de 2021, caigan en torno al 5%, alcanzando un 14,9% del PIB. La comunidad registra para 2022 previsiones muy superiores de ingresos, en su conjunto al incorporar la habitual transferencia del Estado de 1.300 M€ no reconocida en el proyecto de PGE.

Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, podrían reducir su nivel, situándose en el 16,6% del PIB, según las previsiones de la AIReF.. Estima que cerca del 65% del gasto incurrido en 2021 a consecuencia de la pandemia no se replicará en el próximo año. Esta reducción, no obstante, quedaría compensada por el crecimiento esperado en los salarios y en gasto no vinculado a la pandemia y asociado al REACT-EU y a fondos estructurales tradicionales. La Comunitat Valenciana prevé una caída ligeramente inferior de los gastos, si bien partiendo de un nivel más moderado en 2021 que la sitúa por debajo de las estimaciones de la AIReF en 2022.

La AIReF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto podría disminuir en 2022 cerca de un 4%.

La AIReF espera un impacto distinto en gastos e ingresos de los fondos REACT-EU, con distinto signo en 2021 y 2022, y una ejecución en el bienio superior al 80% de los fondos totales asignados. El desacople temporal entre ingresos y gastos de los fondos REACT-EU supone un déficit en 2021 de 1 décima del PIB, que se trasladará con signo contrario a los ejercicios siguientes.

Deuda

De acuerdo con las previsiones de la AIReF, la ratio deuda sobre PIB se reduciría hasta el 44,5% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, más de dos puntos y medio por encima del registrado en 2019.

Bajo los supuestos de un escenario normativo se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 21,7 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2024.

Recomendaciones

Como la AIReF señaló en el [informe general 48/21](#), la mejora apreciada hasta el momento de la situación sanitaria y económica ha llevado en 2021 a una retirada progresiva de las medidas que fueron adoptadas para paliar los efectos de la crisis de la COVID, así como una recuperación de los ingresos tributarios hasta niveles anteriores a la pandemia. Esto genera espacios fiscales que permitirían ir reduciendo progresivamente el déficit sin necesidad de acometer procesos específicos de consolidación fiscal. Esta tendencia podría acentuarse en 2022, a medida que la recuperación económica se consolide y remitan los problemas en el ámbito sanitario.

En ausencia de reglas fiscales y de una estrategia a medio plazo, existe el riesgo de que las diferentes AA.PP., tengan incentivos a sustituir medidas de carácter temporal por incrementos estructurales de gasto sin contar con una fuente de financiación permanente. El nivel de gasto registrado en las líneas fundamentales de la Comunitat Valenciana para 2022 acentúa los riesgos señalados.

Por tanto, trasladando a nivel individual la recomendación ya efectuada a nivel general la AIREF recomienda a la Comunitat Valenciana que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente.